

ACTA NO. CIENTO VEINTE (120)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA JUEVES TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE Y UNO.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **TREINTA** días del mes de Septiembre de dos mil veinte y uno, siendo las **09H02**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No. 119 de la Sesión Ordinaria realizada el día viernes 24 de Septiembre de 2021.
4. Conocimiento, análisis y resolución del proyecto de Ordenanza que delimita, regula, autoriza y controla el uso de riberas, lechos de ríos, lagunas, quebradas y sus márgenes de protección en el cantón Mocha, y aprobación en primer debate.
5. Lectura de Comunicaciones.
6. Informe de actividades.
7. Clausura de la sesión Ordinaria.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina, e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las **09H02**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN**

ORDINARIA DE CONCEJO, y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 119 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA VIERNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del Acta No. 119 de la Sesión Ordinaria realizada el día viernes 24 de Septiembre de 2021.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice señores Concejales dentro de la convocatoria fue enviada la copia del Acta No. 119 de la Sesión Ordinaria realizada el día viernes 24 de Septiembre, no sé si tienen algo que acotar o omitir.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien dice si señor Alcalde, con el saludo cordial de igual manera a los compañeros Concejales, señores Asesores, reciban un cordial saludo, en lo que se refiere al Acta emitida conjuntamente con la convocatoria se ha revisado y se ha dado lectura y no se ha encontrado ninguna objeción, ni tampoco ningún error, por lo cual yo mociono que el Acta No. 119 de la Sesión Ordinaria que se realizó el día viernes 24 de Septiembre del presente año, se apruebe sin ninguna modificación.

Solicita la palabra el señor **Luis Suárez, Concejel**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, señora Secretaria, apoyo la moción del compañero Ingeniero Edison Tanquina la aprobación de la Acta No. 119 de la sesión Ordinaria realizada el día viernes 24 de septiembre de 2021.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 391-2021.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad, aprobar el Acta No. 119 de la Sesión Ordinaria realizada el día viernes 24 de Septiembre de 2021. Acta que se aprueba sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DELIMITA, REGULA, AUTORIZA Y CONTROLA EL USO DE RIBERAS, LECHOS DE RÍOS, LAGUNAS, QUEBRADAS Y SUS

MÁRGENES DE PROTECCIÓN EN EL CANTÓN MOCHA, Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del oficio presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Oficio No. PSMM-068-GADMM-2021 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico.

Oficio No PSMM-068-GADMM-2021.
Mocha 27 de Septiembre de 2021.

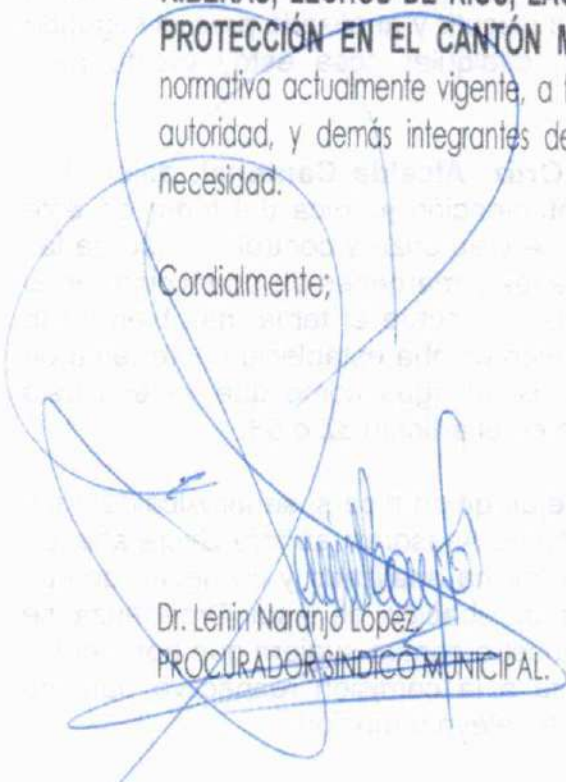
Señor Ingeniero.
Danilo Ortiz Ortiz.
ALCALDE DEL GADM MOCHA.
Presente.-

GAD MUNICIPAL MOCHA
SECRETARIA GENERAL
FECHA: 27-09-2021
HORA: 16h59 TRAMITE: 1641
Diego
FIRMA AUTORIZADA

De mi consideración:

Luego de expresarle un cordial saludo me permito en adjuntar el **PROYECTO DE ORDENANZA QUE DELIMITA, REGULA, AUTORIZA Y CONTROLA EL USO DE RIBERAS, LECHOS DE RIOS, LAGUNAS, QUEBRADAS Y SUS MARGENES DE PROTECCIÓN EN EL CANTÓN MOCHA**; misma que ha sido revisada de una normativa actualmente vigente, a fin de que sea analizada y considerada por su autoridad, y demás integrantes del Concejo Municipal de Mocha debido a su necesidad.

Cordialmente;


Dr. Lenin Naranjo Lopez
PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL.

G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA
SECRETARIA GENERAL
DOCUMENTO TRATADO

ACTA: 120
SESIÓN: ORDINARIA
FECHA: 30-09-2021

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice Doctor tenga la bondad.

Inmediatamente interviene el **Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico**, quien dice si señor Alcalde, señores Concejales, señora Secretaria, señores Directores, si en cuanto se refiere a este proyecto señor Alcalde debo indicar que sería muy beneficioso para el cantón Mocha el contar con una normativa respecto de las quebradas, ríos y lagunas que existen en el cantón, con el propósito de tener establecidos los márgenes de retiro y protección toda vez que dentro el Plan de Ordenamiento Territorial no tenemos determinados los márgenes de retiro e inclusive se encuentra propuesto el proyecto turístico de Olalla y se necesita tener y dotar de esta herramienta para conocer los márgenes de retiro, además es importante señor Alcalde indicarle que hace dos semanas atrás conjuntamente con la Arquitecta Susana Yanzapanta nos dirigimos a la Oficina Técnica del Ministerio de Ambiente y Agua ex SENAGUA y tuvimos la entrevista con el Doctor Leonardo Velasteguí él supo indicar que en cuanto se refiere a la normativa que expidió el Ministerio del Ambiente respecto al retiro de 100 metros de la riberas de mar como margen de protección, prácticamente no estaba en uso inclusive supo manifestar que para ellos estaba derogado, eso indicó toda vez que hay muchos reclamos de los propietarios adyacentes a ríos, quebradas en el sentido de que se les afectará gravemente si se ubica a 100 metros de la vía prácticamente como margen de protección, no sé si ustedes analizaron en una sesión anterior yo presenté un pedido de un señor que hizo relación que prácticamente se quedaba sin propiedad por considerar el retiro de 100 metros, para eso es esta Ordenanza señor Alcalde yo les voy a entregar en la tarde porque estaba previsto salir en la ciudad el día de hoy les voy a entregar el borrador de esta de situación de propuesta de Ordenanza para que se revise y que se decida en la Comisión para incluyendo mi persona y la Arquitecta discutir y analizarla para el segundo debate, eso no más es señor Alcalde, cualquier cosa estoy presto para absolver dudas.

Nuevamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice bueno hemos escuchado más bien la intervención jurídica del tema de este proyecto de Ordenanza que delimita, regula y autoriza y controla el uso de las riberas de lechos de ríos, lagunas, quebradas y márgenes de protección en el cantón Mocha y aprobación en primer debate, sobre el tema más bien de lo que es quebradas y riberas de ríos más bien estaba establecido este tema de esta Ordenanza, lo que es lagunas y ojos de agua como que ya eso está delimitado en la Ley de Recursos Hídricos en el artículo 62 o 68.

Interviene el **Ing. Pablo Carranza, Concejel**, quien dice si señor Alcalde, muy buenos días compañeros Concejales, señores Asesores, señora Secretaria, en este punto del orden del día una vez que se ha analizado y de hecho que es importante también que a través de la aprobación de esta Ordenanza se plasme proyectos tan importantes para nuestro cantón sugiero que aprobemos en primera instancia y también se remita a la comisión respectiva para su análisis y su aprobación en segundo debate, elevo a moción.

Solicita la palabra el **Ing. Edison Tanquina, Concejal**, quien dice si me permite acotando lo que el compañero Pablito Carranza mociona también vale determinar que en la comisión se haga la invitación a todas las entidades pertinentes para que también formen parte y también nos ayuden a formular este tipo de Ordenanzas debido a que es de mucha importancia para nuestro cantón y en el cual la intención de nosotros es buscar proyectos que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes por lo cual apoyo la moción del compañero Pablito.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaría.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, a favor, Ing. Aracely Ortiz, a favor, Sr. Luis Suárez, a favor, Ing. Edison Tanquina, a favor, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 392-2021.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, aprobar en primer debate el proyecto de Ordenanza que delimita, regula, autoriza y controla el uso de riberas, lechos de ríos, lagunas, quebradas y sus márgenes de protección en el cantón Mocha, y remitir a la Comisión de Fiscalización y Legislación a fin de que continúe con el análisis y emita su informe respectivo. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.-LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del oficio presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Oficio No. 019-CM-GMM-2021 suscrito por el Ing. Edison Tanquina, Concejal, quien en este momento procede a retirarse de la Sala de Sesiones, mientras se atiende su pedido.

Mocha, 28 de Septiembre de 2021.
Oficio N°. 019-CM-GMM-2021.

Ingeniero
DANILO ORTIZ
ALCALDE DEL CANTÓN MOCHA
Presente.-

 **GAD MUNICIPAL MOCHA**
SECRETARIA GENERAL
FECHA 28 - Sept - 2021
HORA 8h30 TRAMITE 1642
Diego
FIRMA AUTORIZADA

De mi consideración:

Por medio del presente le envío un cordial y atento saludo, a la vez auguro éxitos en sus delicadas funciones, solicito muy comedidamente a usted y por su digno intermedio al Concejo Cantonal se me conceda vacaciones desde el 01 de octubre al 31 de octubre de 2021, tiempo en el cual asumiré las funciones mi suplente, a quien se le notificará oportunamente.

Por la favorable atención que dará a la presente, dejo constancia de alta estima y consideración.

Atentamente,



Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui
CONCEJAL



Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice bueno hemos escuchado claramente el oficio No. 019 estipulado por el señor Concejal Edison Tanquina, pidiendo las vacaciones desde el 01 de octubre al 31 de octubre de 2021, antes de extender el tema de las vacaciones se ha procedido a verificar sobre el tiempo exacto que tiene el compañero Concejal, más bien queda a consideración señores Concejales, el tiempo que tiene el compañero Concejal Edison Tanquina es de 14 días exponiendo también que queda aprobado su pedido y dentro de lo expuesto a la compañera suplente para que le transmita el compañero Edison Tanquina los documentos legales para proceder a la posesión de la misma.

Interviene la **Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Jefes Departamentales, señora Secretaria, un saludo cordial en cuanto al pedido del compañero Ing. Edison Tanquina que solicita sus vacaciones remitiendo su oficio correspondiente, yo mociono que se le de este tiempo de vacaciones los 14 días los mismos que se hará uso a partir del 18 de Octubre del presente año.

Solicita la palabra el señor **Luis Suárez, Concejal**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, apoyo la moción de la Ing. Aracely Ortiz, que se considere las vacaciones del Ingeniero Edison Tanquina.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, a favor, Ing. Aracely Ortiz, a favor, Sr. Luis Suárez, a favor, Ing. Danilo Ortiz, a favor.

RESOLUCIÓN No. 393-2021.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por mayoría, conceder las vacaciones solicitadas por el Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui, Concejel, por un lapso de 14 días, las mismas que las hará uso a partir del día Lunes 18 de Octubre de 2021. Tiempo en el cual asumirá sus funciones la suplente, a quien se le procederá a notificar oportunamente. Y se hará conocer de esta resolución a la Unidad de Talento Humano. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

En este momento se reintegra a la Sesión del Concejo Cantonal el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- INFORME DE ACTIVIDADES.

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades semanales del viernes 24 de septiembre al miércoles 29 de septiembre de 2021:

- **Viernes 24 de Septiembre.**- En horas de la tarde tuvimos la visita de una ONG el mismo que está en este momento transmitiendo un crédito con recursos a 30 años y al 1% al Consejo Provincial, más bien a nuestro cantón nos han visto por lo que estamos cerca del tema de las Abras y la parte alta del cantón por estos 14 kilómetros que tenemos de páramos en donde este martes que viene más bien vamos ya a la primera reunión para ser parte de un proyecto dentro de la protección de los páramos y conservación de los páramos.
- **Sábado 25 de Septiembre.**- En horas de la tarde tuvimos la reunión en El Porvenir, la socialización en el barrio Las Palmeras del alcantarillado, este proyecto más bien se va a verificar el día de mañana viernes en sitio.
- **Lunes 27 de Septiembre.**- En horas de la mañana acudimos a la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre en donde participamos en el programa de juramento de la bandera. También nos acercamos dentro de una convocatoria a la Unidad Educativa Yanahurco por el tema del juramento de la bandera.
- **Martes 28 de Septiembre.**- En horas de la mañana tuvimos la socialización del tema de la nomenclatura vial y la señalética que será colocada en el tema también de las vallas publicitarias al ingreso de la ciudad.
- **Miércoles 29 de Septiembre.**- En horas de la mañana en atención al ciudadano tuvimos la visita de los representantes de la Escuela de

Conducción Safe Drive en donde se quedó a consideración un curso de manejo para todos los ciudadanos de aquí del cantón, esto viene mediante un pedido ciudadano que se necesitaba que se dé un curso de manejo aquí en el cantón, un curso de manejo no profesional. También en horas de la tarde nos reunimos con los señores del Banco del Estado y Desarrollo sobre el tema de un crédito o posible crédito para el tema de saneamiento en lo que se va a dar en el tema mejoramiento de redes de agua potable, ahí habíamos transmitido sobre los pormenores que se está dando en esta administración de una u otra manera levantando los recursos que ingresa a la municipalidad y de esta manera tener una mejor carta de presentación para obtener mejores beneficios en créditos no reembolsables. En horas de la noche tuvimos reunión con los representantes de Liga Deportiva Cantonal de Mocha en donde se puso a consideración varios puntos, el día viernes a las 18h00 se va a tener una reunión con todos los equipos de fútbol para exactamente ya ir planificando el próximo campeonato 2022. Eso es todo lo que les puedo transmitir señores Concejales sobre el informe de actividades de esta semana.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien a nombre de todos los señores Concejales presenta el siguiente informe de labores, e indica que:

- Viernes 24 de Septiembre.- Se asistió a la sesión de Concejo Cantonal. También se socializó y también se validó para el ensanche de la vía en el sector del 10 de Agosto para lo que es el proyecto de asfalto. También se coordinó con personal médico para atender a personas vulnerables en varios sectores de nuestro cantón.
- Sábado 25 de Septiembre.- Conjuntamente con el señor Alcalde se asistió a una reunión de socialización con moradores del caserío El Porvenir para tratar el tema del proyecto de alcantarillado para este sector.
- Lunes 27 de Septiembre.- Se coordinó con el personal de Obras Públicas para el inicio de la apertura a la vía Capulispamba – Panamericana Sur. También se asistió al evento de juramento de la bandera en la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre. También se coordinó con personal médico para atender a varias personas vulnerables.
- Martes 28 de Septiembre.- Se coordinó con el personal de Obras Públicas para iniciar los trabajos en el parterre de las vías del sector de La Estación. La Ing. Araceli Ortiz asistió como delegada a la reunión de socialización del plan provincial de nutrición, infancia saludable y desnutrición infantil en Tungurahua desarrollado en el Consejo Provincial y también se asistió a la reunión de trabajo con la Dra. Emilia Alvarado Directora de la Casa de la Cultura Núcleo de Tungurahua.
- Miércoles 29 de Septiembre.- Asistimos a la inspección y conversatorio con los moradores del sector de Acapulco para de alguna manera solucionar una problemática de varios predios en el sector. Y también en

horas de la tarde conjuntamente con el señor Alcalde nos reunimos con los directivos de Liga Cantonal para coordinar actividades que se está organizando por la Federación y en el cual nuestro cantón ha sido denominado como sede para diversas disciplinas deportivas. Eso es lo que concierne a las actividades de los señores Concejales.

En este momento interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien pregunta ¿qué pasó en el tema de Acapulco?

Hace uso de la palabra el **Ing. Edison Tanquina, Concejel** quien dice bueno en este caso fuimos por pedido de los moradores del sector fuimos a verificar cómo mismo está el tema y lo que pasa es que existe un tema un poco complicado, poniendo un ejemplo existe este lote y este lote y por aquí había una vía pero que era solo para este lote y el señor de este lote quiso coger de aquí o sea le ha trazado el eje de vía y entonces él no ha dado absolutamente nada, entonces el eje de vía están vía están contemplando para hacer la apertura de la vía, por ahí hay una vía que se va ahí, pero se está montando ya al lote de terreno de acá.

Nuevamente pregunta el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, ¿ese es del cerramiento? ¿y ahí fue usted Arquitecta?

Nuevamente hace uso de la palabra el **Ing. Edison Tanquina, Concejel** quien dice sí.

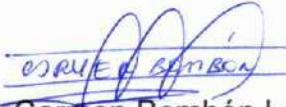
Finalmente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Ordinaria**, siendo las **09H45**.



Ing. Danilo Ortiz Ortiz
ALCALDE CANTONAL



Ab. Carmen Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

